

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 284-2021-MDCH/A

Chucuito, 30 de diciembre del 2021.

VISTO:

La Solicitud S/N con Registro N° 1967 de fecha 23 de diciembre del 2021, y.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Chucuito, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujeta a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, según lo establecido por los artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política de Estado;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el artículo 20° inciso 6° del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Chucuito, reconocer, valorar y estimular a las personas que aportaron en el desarrollo de esta ciudad, así como de valorar su participación y entrega en el trabajo articulado en el apoyo de examen de conocimiento y la expedición de las licencias de vehículos menores en las categorías de (B-II-B) (B-II-C), en favor de la población del Distrito de Chucuito;

Que, mediante la Solicitud S/N con registro de fecha 23 de diciembre del 2021, la Señora Cledys Jessica Huaquisto Mamani Solicita resolución de reconocimiento y agradecimiento por el apoyo de examen de conocimiento y la expedición de las licencias de vehículos menores en las categorías de (B-II-B) (B-II-C), en favor de la población del Distrito de Chucuito;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; y de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR; por su destacada labor en el apoyo de examen de conocimiento y la expedición de las licencias de vehículos menores en las categorías de (B-II-B) (B-II-C), en favor de la población del Distrito de Chucuito, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	ING. GENARO JAVIER GUZMAN BUSTINZA	01322986	GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL - PUNO
2	ABG. ROGELIO DANIEL ZUÑIGA CERDAN	01309899	SUB GERENTE DE INSPECCIONES DE TRANSITO - PUNO
3	BACH. ARTURO ERNESTO MORALES CHOQUEJAHUA	70158591	TECNICO PARA EMISION DE LICENCIAS
4	BACH. CLEDYS JESSICA HUAQUISTO MAMANI	70144528	ENCARGADA DEL TRAMITE DE LICENCIAS
5	BACH. LUIS MIGUEL MACHACA GUTIERREZ	46215325	ENCARGADA DEL TRAMITE DE LICENCIAS

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que Secretaria General notifique con la presente resolución a los interesados, debiendo a su vez el Responsable de Imagen Institucional efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
M.V. Edison Wington Cruz Quispe
DNI: N° 01264885
ALCALDE